



Panamá, 10 de marzo de 2022
MB-GC-003-2022

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Ref.: Notificación de Hecho de Importancia
Renuncia de miembro de Junta
Directiva y actualización de dignatarios

Respetado Licenciado Justiniani:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo No. 3-2008, Texto Único del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No. 2-2012 del 28 de noviembre de 2012 emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores en relación con eventos que constituyen hechos de importancia, les notificamos la aceptación de la renuncia del señor **Daniel Pérez Umaña** al cargo de Director y Secretario de la Junta Directiva de la sociedad Multibank Inc., tras la cual, la Junta Directiva y los Dignatarios de la Sociedad fueron actualizados como sigue:

Nombre	Cargo
Rodolfo Tabash Espinach	Director / Presidente
Ana María Cuellar de Jaramillo	Director Ind. / Vicepresidente
Ángela Cecilia Gásperi de Henríquez	Director - Independiente / Secretaria
Jaime Daniel Moreno Rubio	Director - Independiente / Tesorero
Germán Salazar Castro	Director
Alvaro de Jesús Velásquez Cock	Director - Independiente
Anamae Maduro de Arditto Barletta	Director - Independiente
Leo Jason Mizrachi Stein	Director - Independiente

Adjuntamos a esta notificación copia de la Escritura Pública No. 1352 de 8 de marzo de 2022, debidamente inscrita en el Registro Público en dicha fecha.

Sin otro particular por el momento, se suscribe de usted.

Atentamente,


Javier Gerardo Ulloa
Gerente General



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DAVID ALBERTO GONZALEZ
CHUNG
FECHA: 2022.03.08 18:59:41 -05:00
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

David A. Chung A.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 90190/2022 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EN MODO DE PRESENTACIÓN TELEMÁTICA EL DÍA 08/03/2022 A LAS 3:50 P. M.

DUÑO DEL DOCUMENTO
MULTIBANK INC.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S
ESCRITURA PÚBLICA NO. 1352
AUTORIZANTE: LIC. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ NO.5
FECHA: 08/03/2022
NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S
DOCUMENTO DE PAGO ONLINE 2069663
IMPORTE TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS(B/.365.00)
FECHA DE PAGO 08/03/2022

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)
(MERCANTIL) FOLIO N° 201122 (S) ASIENTO N° 153 CAMBIO DE DIRECTORES, DIGNATARIOS O MIEMBROS DE SOCIEDAD O FUNDACIÓN
FIRMADO POR DAVID ALBERTO GONZALEZ CHUNG
FECHA DE INSCRIPCIÓN: MARTES, 8 DE MARZO DE 2022 (6:59 P. M.)



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3672A976-4E47-4545-BAD3-27FF18ED7E24
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Lic. Gilberto Torres

NOTARIO PÚBLICO QUINTO

Calle 33 Este,
Ocharito,
Pte Victoria - Plaza

[F] NOMBRE SAN
BERGUDO
MARCO
AGUSTIN - ID
8-706-902

Tel: (507) 392.4676
(507) 392.4693
gennotariaguinta@gmail.com

Firmado digitalmente
por [F] NOMBRE SAN
BERGUDO MARCO
AGUSTIN - ID 8-706-902
Fecha: 2022.03.08
15:45:38 -05'00'

COPIA

Auténtica

ESCRITURANº 1.352 DE 8 DE marzo DE 20 22

POR LA CUAL:

se protocoliza Certificación del Secretario de MULTIBANK INC., en la
cual se dismunituye la Junta Directiva de la sociedad.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

14#21 REPUBLICA DE PANAMA
201F TIMBRE NACIONAL



016014
08 03 22



3 00008.00

NP0146

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS

(1,352)

POR LA CUAL se protocoliza Certificación del Secretario de **MULTIBANK INC.**, en la cual se disminuye la Junta Directiva de la sociedad

-----Panamá, 8 de marzo de 2022-----

-----En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabeza del Circuito Notarial del mismo nombre, hoy ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022) ante mí, Licenciado **GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ**, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos ochenta y siete-ochoenta y nueve (8-287-89), compareció personalmente el Licenciado **RAIL EUGENIO ZUÑIGA BRID**, varón, mayor de edad, casado, abogado, panameño, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos veinte-dos mil quinientos cincuenta y cinco (8-220-2555), a quien conozco, en su carácter de socio de la firma de abogados **ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE**, Agente Registrado de la sociedad **MULTIBANK INC.**, sociedad ésta debidamente inscrita en el Registro Público, Sección de Mercantil a folio dos cero uno uno dos dos (201122) y me presentó para su protocolización en esta escritura pública, y al efecto protocolizo, Certificado del Secretario de la expresada sociedad, fechado el día catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021):

-----Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados-----

-----El Notario advierte al compareciente que una copia de esta escritura debe ser inscrita y leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales señores **MARJORIE ALVARADO ARAUZ**, con cédula de identidad personal número cuatro-seiscientos sesenta y cuatro -seiscientos uno (4-764-701) y **MANUEL RODRIGUEZ SÁNCHEZ**, portador de la cédula de identidad personal número ocho-novecientos veinticinco-mil treinta (8-925-1030), mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación, y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe-----

-----Esta Escritura en el protocolo del presente año lleva el número MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS-----(1,352)-----

(Firmados) RAUL EUGENIO ZUNIGA BRID-----MARJORIE ALVARADO ARAUZ-----

----MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ-----GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ,
Notario Público Quinto del Circuito de Panamá-----

-----CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO-----

-----DE-----

-----MULTIBANK INC.-----

-----Yo, DANIEL PEREZ en mi condición de Secretario de MULTIBANK INC. por este medio
certifico lo siguiente:-----

- 1. Que MULTIBANK INC. es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad
con las leyes de la República de Panamá:-----
- 2. Que una reunión de la Junta Directiva de MULTIBANK INC. tuvo lugar en Ciudad de
Panamá, República de Panamá, el día 14 de diciembre de 2021 a las 9:30 de la mañana.-----
- 3. Que en dicha reunión se encontraban presentes:-----
-----RODOLFO TABASH ESPINACH-----
-----ANA MARÍA CUELLAR DE JARAMILLO-----
-----DANIEL PÉREZ UMANA-----
-----ANGELA CECILIA G. DE HENRIQUEZ-----
-----JAMIE DANIEL MORENO RUBIO-----
-----ÁLVARO DE JESÚS VELÁSQUEZ COCK-----
-----ANAMAE MADURO DE ARDITO BARLETTA-----
-----LEO JASON MIZRACHI STEIN-----
- 4. Que todos los Directores habían sido debidamente notificados de la fecha y lugar de dicha
reunión y que existía el quórum necesario para su celebración.-----
- 5. Que en la citada reunión el señor RODOLFO TABASH ESPINACH, Presidente de la
sociedad, actuó como Presidente de la reunión y el señor DANIEL PÉREZ UMANA, Secretario
de la sociedad actuó como Secretario de la misma.-----
- 6. Que en la mencionada reunión se adoptaron por unanimidad las siguientes resoluciones:-----
-----SE RESOLVIÓ, aceptar la renuncia presentada por el señor DANIEL PÉREZ UMANA, a su
cargo de Director y Secretario de la sociedad para surtir efecto al clausurarse la reunión,
disminuyéndose a ocho (8) el número de directores.-----



REPÚBLICA DE PANAMÁ

14-02
8708

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TIMBRE NACIONAL



018015
08.03.22



≈ 00008.00

180148

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

-----SE RESOLVIÓ ADEMÁS, que los directores y dignatarios de la sociedad quedarán de la siguiente forma, a partir de la fecha:-----

NOMBRE-----	CARGO-----
RODOLFO TABASHI ESPINACI-----	Director y Presidente-----
ANA MARÍA CUELLAR DE JARAMILLO-----	Directora Independiente y Vicepresidenta-----
ÁNGELA CECILIA G. DE HENRIQUEZ-----	Directora Independiente y Secretaria-----
JAIME DANIEL MORENO RUBIO-----	Director Independiente y Tesorero-----
ÁLVARO DE JESÚS VELÁSQUEZ COCK-----	Director Independiente-----
ANAMARIE MADURO DE ARDITO BARIJETA-----	Directora Independiente-----
LEO JASON MIZRACHI STEIN-----	Director Independiente-----
GERMÁN SALAZAR CASTRO-----	Director-----

-----7. Que en la reunión antes mencionada también se acordó, por unanimidad, autorizar al Secretario de la sociedad para que extienda la respectiva Certificación, y a la firma de abogados ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE, para que comparezcan ante Notario Público a protocolizar este documento y procedan con su debida inscripción en el Registro Público.-----

-----EN FE DE LO CUAL se extiende esta Certificación en la Ciudad de San José, Costa Rica, el 14 de diciembre de 2021.-----

-----Firmado (Ilegible)-----

-----DANIEL PÉREZ UMAÑA-----

-----Secretario-----

Sello: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS PARA SU PROTOCOLIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO-----Firmado (Ilegible)-----

AMAURI A. CASTILLO---Superintendente de Bancos---Panamá, 22 de febrero de 2022.-----

-----El Notario hace constar que esta escritura pública se otorgó en base a minuta referendada por el Licenciado RAUL EUGENIO ZUÑIGA BRID, abogado en ejercicio de la firma de abogados ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE.-----

-----Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá.

Republica de Panamá, el día ocho (8) del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).-----

LICDO. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
Notario Público Quinto

